

POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO

La presente Política aplica a todo el personal de Posada bajo cualquier tipo de modalidad contractual y en todas las obras que Posada tiene presencia.

1. Posada promoverá la igualdad de derechos y oportunidades entre sus colaboradores y colaboradoras.
2. Fomentará un trato justo y equitativo entre sus colaboradores y colaboradoras, de acuerdo a sus respectivas necesidades.
3. No tolerará conductas o actos discriminatorios, sea por la razón que fuere, entre sus colaboradores y colaboradoras.
4. Mantener un plan de capacitaciones equitativos entre hombres y mujeres.
5. Garantizar la paridad de mujeres y hombres en los puestos de Dirección.
6. Garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación por género en la etapa de selección, reclutamiento y contratación.
7. Contar con una Política contra el Hostigamiento Sexual Laboral.
8. Garantizar la paridad salarial entre mujeres y hombres.
9. El género; no será un factor discriminatorio para los incrementos de remuneración



Juan José González Rebón
Gerente General